

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21979 SAGUNTO

Doña Cristina Paños Muñoz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Sagunto, Por la presente, hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial se ha dictado en fecha 9/7/2020 auto de declaración de concurso abreviado consecutivo Voluntario n.º 496/20129 del deudor M^a CARMEN PEIRÓ CORTES, con DNI 44799118V, cuyo domicilio lo tiene en C/ Les Eres, nº 9 de Gilet.

2.º-Se ha acordado que las facultades de administración y disposición de la concursada quedan suspendidas, siendo sustituidas por la Administración Concursal.

Se ha designado, como administración concursal a VICENTE GUERRI VAQUER, con domicilio Gran vía Marqués del Turia, nº 78, puerta 5 de Valencia 46005, y dirección de correo electrónico vguerra@icav.es, dirección postal y electrónica señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º-Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º-No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la Oficina de registro de la Ciudad de la Justicia.

5.º-La concursada ha solicitado la liquidación. Habiendo presentado la Administración Concursal plan de liquidación, queda de manifiesto en esta oficina judicial por plazo de quince días para que el deudor y los acreedores concursales puedan formular observaciones o propuestas de modificación.

6.º-La dirección electrónica donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es <http://www.registropublicoconcursal.es/>.

Sagunto, 26 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Paños Muñoz.

ID: A210028087-1